La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales se fijó para el año 2015 en el 1,3%.

## Cumplimiento de la Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2015

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Administración Central	2014	2015	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	224.500	220.736	-1,7
De los cuales: ayuda financiera	1.463	1.352	-7,6
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	223.037	219.384	-1,6
3. Intereses	31.900	29.989	-6,0
4. Gastos financiados por la Unión Europea	1.324	1.175	-11,3
5. Gastos financiados por otras administraciones públicas	343	401	16,9
6. Transferencias por Sistema de Financiación a CCAA	62.002	63.423	2,3
7. Transferencias por Sistema de Financiación a CCLL	16.413	16.809	2,4
Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-5.225	-
Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	13.646	9.998	-26,7
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8-9)	97.409	102.814	5,5

## Cumplimiento de la Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2015

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2014	2015	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	164.629	170.066	3,3
2. Intereses	7.672	4.219	-45,0
3. Gastos financiados por la Unión Europea	3.267	3.617	10,7
4. Gastos financiados por otras administraciones públicas	10.785	11.648	8,0
5. Transferencias a Cabildos Insulares por Sistema de Financiación	189	209	10,6
6. Transferencias a CCLL de Navarra por Sistema de Financiación	201	201	0,0
7. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	8.265	9.909	19,9
8. Gastos terremoto Lorca	40	39	-2,5
Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		46	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	134.210	140.178	4,4

## Cumplimiento de la Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2015

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2014	2015	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	9.197	9.233	0,4
Comunidad Autónoma de Cataluña	24.490	26.516	8,3
Comunidad Autónoma de Galicia	7.826	7.825	0,0
Comunidad Autónoma de Andalucia	20.882	21.294	2,0
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	3.378	3.545	4,9
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.016	2.095	3,9
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.068	1.115	4,4
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	3.914	4.131	5,5
Comunitat Valenciana	12.994	13.796	6,2
Comunidad Autónoma de Aragón	4.043	4.261	5,4
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	5.191	5.581	7,5
Comunidad Autónoma de Canarias	5.759	5.730	-0,5
Comunidad Foral de Navarra	3.154	3.339	5,9
Comunidad Autónoma de Extremadura	3.553	3.737	5,2
Comunidad Autónoma de Illes Balears	3.033	3.339	10,1
Comunidad Autónoma de Madrid	16.556	17.173	3,7
Comunidad Autónoma de Castilla y León	7.227	7.576	4,8
Transferencias internas entre CCAA	72	110	
Total Comunidades Autónomas	134.210	140.178	4,4

## Cumplimiento de la Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2015

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Corporaciones Locales	2014	2015	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	61.883	63.391	2,4
2. Intereses	1.197	664	-44,5
3. Gastos financiados por la Unión Europea	203	264	30,0
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	3.178	3.165	-0,4
5. Transferencias al País Vasco por Sistema de Financiación	8.067	8.234	2,1
6. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	40	831	1.977,5
Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		201	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	589	597	-
TOTAL (1-2-3-4-5-6-7-8)	48.609	49.435	1,7